



"Seguiremos Transformando Amatenango del Valle"

H. Ayuntamiento Constitucional
Amatenango del Valle, Chiapas



Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2024

Amatenango del Valle, Chiapas.





“Seguiremos Transformando Amatenango del Valle”

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?

La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.

¿De donde obtiene los gobiernos sus ingresos?

Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 93,432,715.71
Impuestos	\$ 18,711.90
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	\$ 14,692.71
Aprovechamiento	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones Convenios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 93,399,311.10
ingresos derivados de financiamiento	

¿Qué es el Presupuesto de Egreso y cual es su Importancia?

Es un documento de política pública elaborado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes, de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos estatales y municipales.





“Seguiremos Transformando Amatenango del Valle”

¿En qué se gasta?

El gasto es empleado para concretar lo que podríamos considerar como actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento, actividades que impliquen investigación y desarrollo de aquellas áreas que así lo demanden y que como podemos imaginarnos siempre requieren de herramientas especiales para poder concretarse de manera eficiente.

Principalmente el gasto es corriente se efectúa para contratar personal, además está destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del municipio.

¿En que se gasta?	Importe
Total	\$ 93,432,715.71
Servicios Personales	\$ 11,243,336.80
Materiales y Suministros	\$ 3,058,551.38
Servicios Generales	\$ 5,578,693.59
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	\$ 4,587,826.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 00.00
Inversion Pulica	\$ 6,117,101.94
Inversion Financiera y Otras Provisiones	\$ 00.00
Particiones y Aportaciones	\$ 62,847,206.00
Deuda Publica	\$ -

¿Para qué se gasta?

El gasto es empleado para concretar lo que podríamos considerar como actividades ordinarias asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento, actividades que impliquen investigación y desarrollo de aquellas áreas que así lo demanden y que como podemos imaginarnos siempre requieren de herramientas especiales para poder concretarse de manera eficiente.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de la Procuraduría Federal del consumidor.

